UNIVERSIDAD D CORDOBA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZA

En Córdoba, a las 15'15 horas del día 30 de octubre de 2017, se reúne la Comisión de Selección nombrada para juzgar el concurso-oposición a la plaza de PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, del Área de Conocimiento de ~~INGENIERÍA HIDRÁULICA~~, convocada por Resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 04/11/2105, (B.O.J.A. de 12/111/2015). HISTORIA MODERNA D

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, a continuación se hacen públicos los resultados de las PRUEBAS junto con las BAREMACIONES **(Anexo I).**

Asimismo se establece la siguiente PROPUESTA por orden de preferencia:

ASPIRANTE PROPUESTO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
SALAS ALMELA	LUIS	50849214D	10

RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PREFERENCIA

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
1º				
2º				
3º				
4º				

ASPIRANTES NO SELECCIONADOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Vale "Historia Moderna"

Contra dicha propuesta los candidatos podrán interponer reclamación por escrito, **en el plazo de diez días naturales siguientes a esta publicación**, ante la Comisión de Contratación, la cual resolverá las posibles reclamaciones previa audiencia a la Comisión de Selección así como al candidato propuesto.

Siendo las 15'22 horas del día indicado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

EL SECRETARIO,

Fdo.:

VOCAL PRIMERO,

Fdo.:

VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: DECLARA CASTELLANO

VOCAL TERCERO,

Fdo.:

Fecha de publicación: 3-11-2017

El/La Sr./Sra. Presidente/a deberá firmar al margen o a su pie todas las hojas del documento

Anexo I

TIPO DE PLAZA CONVOCADA : **Profesor Contratado Doctor**[1]
Categoría: **PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**
Área de Conocimiento: **HISTORIA MODERNA**

De acuerdo con lo establecido en el art. 12, "Calificación de las pruebas", del Reglamento para el ingreso del Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, aprobado por Consejo de Gobierno de 5/02/15 (BOUCO de 06/02/2015), así como en la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza, se procede a hacer pública la calificación de cada una de las pruebas, así como la baremación de los méritos alegados por los concursantes.

- Para poder superar las pruebas los aspirantes deberán obtener una calificación de, al menos, cinco puntos sobre un máximo de diez, en cada una de ellas.
- La calificación final será la que resulte de la suma de la puntuación obtenida en las pruebas y la puntuación total que resulte de la aplicación del baremo de méritos.

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS SOLAS ALMELA

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba	10	4
Segunda Prueba	10	3
Baremo	10	3
Puntuación Final	30	10

NOMBRE Y APELLIDOS:

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Baremo		
Puntuación Final		

NOMBRE Y APELLIDOS:

	Puntuación otorgada	Puntuación ponderada
Primera prueba		
Segunda Prueba		
Baremo		
Puntuación Final		

[1] En la puntuación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda y el 30% del resultado de la aplicación del baremo de méritos.